



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

7150

Jurisdicción voluntaria 272/17. Sobre otras materias

Resolución: AUTO de fecha 6 de Abril de 2017

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTARIA 272/17

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: WALTER ALEXIS BALANTA TENORIO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 15 de junio de 2017

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

